



**CENTRO
DE ARBITRAJE
Y MEDIACIÓN
PARAGUAY**

**CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y SERVICIOS DE PARAGUAY**



CIRCULAR N° 18/2018

Asunción, 26 de octubre de 2018

Ref.: Comunicar Implementación de Servicios Tecnológicos del CAMP

Estimados Árbitros del CAMP,

El Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP), con su firme misión de proveer alta calidad en los servicios que ofrece con tecnología avanzada, tiene el placer de comunicar que pone a disposición de los interesados –tribunales arbitrales y abogados litigantes– los siguientes servicios tecnológicos:

- 1. SOFTWARE de GESTIÓN DOCUMENTAL DATASCAN:** Permite el seguimiento, control, descarga e impresión de Arbitrajes *On Line*; es decir, en tiempo real. Cada Tribunal Arbitral deberá resolver sobre su utilización, debiendo informar a la Dirección Ejecutiva con el fin de autorizar la aplicación del procedimiento administrativo para la habilitación de los Usuarios y Contraseñas personales correspondientes.

Actualmente, el CAMP se encuentra trabajando en los procesos para brindar Servicios de Arbitraje 100% *On Line*. Estaremos informando sobre el particular oportunamente.

- 2. SISTEMA de GRABACIÓN AUDIOVISUAL:** La Sala de Tribunales del CAMP cuenta con modernos Sistemas de Grabación Audiovisual (Equipo DVR Disco Duro de 1.000 GB con 2 Cámaras HD de 720 P, 7 Micrófonos Inalámbricos), así como para la realización de Video Conferencias. Igualmente, los Tribunales Arbitrales resolverán sobre su utilización.

De esta manera, el CAMP se encuentra a la vanguardia en tecnología aplicada a los procesos arbitrales.

Lic. Miguel Riquelme Olazar
Director Ejecutivo
Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay